

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

N° DE CERTIFICADO
20
Fecha de Aprobación
27 MAR 2019
ROL S.I.I
7156-019

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietarios arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 4776/2018 de fecha 20/12/2018
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° *** de fecha *** de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 110,24 m2 ubicada en LOS CARDENALES PONIENTE CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 N° 246 Lote N° 2 manzana N1
 localidad o loteo Héroes de la Concepción sector Urbano de conformidad a planos y antecedentes (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Ernestina Manríquez Fica	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Pablo Javier Fuentealba Lema	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

El presente permiso autoriza una EDIFICACION DE 110,24 m2 con destino VIVIENDA en dos pisos, en un predio de 153,00 m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de 1 cocina, 1 baño, 1 living-comedor, 3 dormitorios, 1 patio interior (techado).
 -La vivienda se acoge a D.F.L. n°2 DE 1959.

(Handwritten signature)



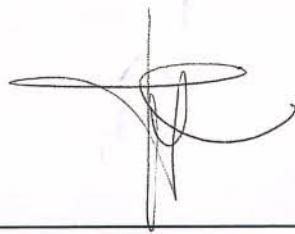
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

(Handwritten initials)
 MEI/FSR 21.03.2019

(Handwritten ID number)
 Id: 1535008

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO		FECHA DE INGRESO	
1	LOS CARDENALES PONIENTE	246		20/12/2018	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	N° DE INGRESO		
2	Ernestina Manríquez Fica	---	4776/2018		
REPRESENTANTE LEGAL					
3	---	---			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO			
4	Pablo Javier Fuentealba Lema	---			
5 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:					
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL
		3° Trimestre 2018	C4 \$ 127.618	75,50	\$ 9.635.159
			E4 \$ 68.916	34,74	\$ 2.394.142
PRESUPUESTO			\$	12.029.301	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$	180.440
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)			\$	0	
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)			\$	0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	180.440
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	0
TOTAL A PAGAR			\$	180.440	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	29.222.330	FECHA	27/03/19	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		



FANNY SALAZAR RIVERA
ARQUITECTO

PAGADO v 